

Perspectivas

en Derecho y Genoma Humano

Núm. 12, Diciembre, 2008

Cátedra Interuniversitaria Fundación BBVA - Diputación Foral de Bizkaia de Derecho y Genoma Humano
Universidad de Deusto - Universidad del País Vasco

Director: Prof. Dr. iur. Dr. med. Dr. h. c. mult. Carlos María Romeo Casabona

Este boletín también se publica en euskera y en inglés

Opinión

La situación actual del Bioderecho y la Bioética

Las ciencias de la vida y de la salud vienen planteando desde la segunda mitad del siglo pasado numerosos interrogantes relacionados con la validez de sus aplicaciones y de sus metodologías para lograr acrecentar el conocimiento y posibilitar avances en las prestaciones relativas a la salud. Pero, sobre todo, en no pocas ocasiones sumen en la perplejidad las novedades que se van logrando para curar o prevenir enfermedades o, incluso, para mejorar o modificar nuestras capacidades reproductivas u otras facultades físicas y mentales. Conocimientos y técnicas semejantes (las biotecnologías) se han aplicado también sobre los demás seres vivos: animales, vegetales y microorganismos. De este modo se le han presentado al ser humano nuevos escenarios especialmente complejos en asuntos muy relevantes para los que, contrastados con sus sistemas de valores tradicionales, no ha encontrado siempre respuestas efectivas.

En circunstancias semejantes, a comienzos de los años setenta de la pasada centuria surge un discurso metodológico que, si no completamente nuevo, apenas había sido frecuentado con anterioridad; vendrá acompañado de una nueva disciplina, la cual, desde sus inicios, ha generado un gran poder de atracción: la Bioética. En efecto, la Bioética es, ante todo, una Ética Aplicada, orientada a las ciencias de la vida y de la salud (sobre todo, a la Medicina y la Biología). Sin embargo, la novedad que aporta la Bioética es, como señalaba más arriba, su metodología: su discurso interdisciplinario, esto es, abordar un conflicto desde las diferentes y complementarias perspectivas que ofrecen unas disciplinas diversas: la Medicina (en sus dimensiones tanto investigadora como clínica), la Biología (en sus aspectos científicos y técnicos), la Ética, la Teología, la Filosofía, el Derecho, la Economía, la Sociología, etc. El resultado es una integración de esas diversas perspectivas, que consideradas aisladamente, aportarían unos enfoques y soluciones unilaterales e incompletos. Metodológicamente hablando no se trata, por consiguiente, de apor-

tar una mera suma de perspectivas, sino de lograr su integración, lo que abrirá enfoques nuevos, respuestas omnicomprendivas y más ricas en matices.

Aproximadamente al mismo tiempo, pero seguro que también presionado por el desarrollo de la Bioética y, desde luego también por la exigencia social de dar las respuestas oportunas a las aplicaciones, los avances de las ciencias y las tecnologías implicadas, el Derecho empieza a prestar mayor atención a las materias que son objeto de aquélla, tomando como referencia las aportaciones cada vez más recientes que surgen de las teorías y desarrollos de los derechos humanos en el ámbito internacional.

Desde entonces, de forma paralela y frecuentemente con ese enfoque interdisciplinario, la Bioética y el Bioderecho han ido desarrollándose de forma constante, habiéndose generado una actividad inabarcable en medios y formatos muy diversos. En la actualidad son numerosas las publicaciones y documentos de diverso alcance que han visto la luz, se han producido abundantísimos congresos y reuniones, se han creado cursos de especialización y otros títulos universitarios, se han constituido comités de bioética con funciones específicas también muy diversas, en fin los legisladores y los organismos internacionales han aprobado leyes, declaraciones y convenios de la máxima trascendencia.

No es de extrañar que hayan surgido a lo largo de estos años (ya en 1984 por primera vez) obras que pretenden sistematizar y poner al alcance de los interesados y del público en general lo más significativo del pensamiento bioético y jurídico de forma, completa, didáctica y rigurosa. Así surgen las Enciclopedias de Bioética, obras de carácter colectivo, interdisciplinario y por lo general pluralista que persiguen el objetivo de facilitar el acceso a todo este saber de una forma sencilla y cómoda. En la actualidad, tenemos constancia de la existencia de obras de este tipo en diversos países e idiomas (inglés, francés, alemán e italia-

no). Por citar sólo aquéllas que han tenido unos objetivos más ambiciosos, así como una mayor extensión (todas superan las mil páginas, una de ellas las tres mil) y difusión:

- *Encyclopedia of Bioethics* (EE.UU.), Warren T. Reich (Ed.) 4 vols., 1984; 6 vols., 2.ª ed., 1995.
- *Encyclopedia of Bioethics* (EE.UU.), Stephen G. Post, 5 vols., Editor in Chief, 3.ª ed., 2003.
- *Dizionario de Bioetica* (Italia), Salvino Leone / Salvatore Privitera, 1994.
- *Lexikon der Bioethik* (Alemania), Wilhelm Korff / Lutwin Beck / Paul Mikat, 1998.
- *Nouvelle Encyclopédie de Bioéthique* (Bélgica), Gilbert Hottis y Jean-Nöel Missa (Eds.), De Boeck Université, Bruselas, 2001.

Se ha echado en falta, sin embargo, una obra de estas características en lengua española, lo cual no se comprende bien, dado el alto nivel que está adquiriendo esta disciplina tanto en España como en Latinoamérica, así como por el alto número de lectores potenciales cuya lengua es el español.

Verificar en qué punto nos encontramos hoy en relación con estos discursos, cuáles han sido o están siendo en la actualidad los temas más polémicos y los conflictos emergentes, qué valores, bienes o derechos se han visto implicados o confrontados, y, por fin, cuáles han sido las soluciones que se han propuesto desde la Bioética y cuáles han sido las posiciones sociales cristalizadas en normas jurídicas o que se han concretado en decisiones judiciales cruciales es el objetivo principal que persigue un nuevo proyecto de la cátedra: la Enciclopedia de Bioderecho y Bioética, concebida e impulsada por la Cátedra Interuniversitaria Fundación BBVA - Diputación Foral de Bizkaia de Derecho y Genoma Humano, radicada en la Universidad de Deusto y en la Universidad del País Vasco. A este ambicioso empeño han prestado su apoyo y colaboración el Instituto Roche y la Editorial Comares de Granada.

Los miembros de la Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano, constituidos en Consejo de Redacción, se han ocupado de identificar las voces que debían incorporarse a la Enciclopedia, decidiendo el enfoque científico, ético o jurídico, o varios a la vez, en todo caso por autores diferentes, que debía tener cada voz. Al final se seleccionó un total de unas doscientas voces, aparte de una treintena más de entradas de remisión. Algunas de ellas fueron añadidas —o suprimidas— por sugerencia de los autores colaboradores de la obra. Voces como biobancos, biometría, célula troncal, farmacogenómica, medicina individualizada, xenotrasplante, dan cuenta de los desarrollos más recientes; algunas, como aborto, asistencia sanitaria, eutanasia, trasplante de órganos, revelan cómo asuntos ya antiguos en el debate mantienen su interés y presentan nuevos enfoques; en fin, otras, como comités de ética asistencial, formación en Bioética, Consejo de Europa, precaución, principalismo, riesgo, sugieren las múltiples facetas que giran en torno al Bioderecho y la Bioética.

Los autores son todos expertos en las materias que les han sido adjudicadas (y muchos de ellos con conocimientos más amplios y profundos). Con el fin de que la Enciclopedia fuera lo más participativa posible se optó porque cada autor se encargara de una sola voz (con la excepción de algunas voces científicas o técnicas, que por su breve extensión y su parentesco parecía más indicado confiar varias —dos— a un mismo colaborador). Se decidió también que cada autor fuera responsable de forma individual de la voz encomendada (no hay voces en coautoría), de modo que refleje fielmente su especialidad. Puesto que no sólo se pretende que la obra sea también conocida en Latinoamérica, sino, asimismo, reconocer la importancia de las aportaciones que se están haciendo en la región, hemos querido contar desde el principio con un significativo y cualificado número de colaboradores de países como Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Costa Rica, Chile, Guatemala, Méjico, Perú, Uruguay, etc., además del vecino Portugal. Sin perjuicio de que debemos asumir que, por diversos motivos, no todos los

reputados especialistas han podido incorporarse a la obra.

Por consiguiente, esta Enciclopedia de Bioderecho y Bioética es una obra colectiva, interdisciplinar y plural, pues no se han dado más indicaciones a los autores que las necesarias para lograr dotar una uniformidad de estilo a la obra. Es justo en estos momentos reconocer el entusiasmo, el esfuerzo y la generosidad que han mostrado todos los autores invitados al aceptar colaborar en una obra de estas características, en el que el trabajo individual es importante y decisivo para lograr dar el salto hacia el objetivo final: una obra que presenta como valor añadido y sumamente enriquecedor ser el fruto de una tarea colectiva que dialoga consigo misma.

Creemos, pues, que la próxima aparición de esta Enciclopedia colmará una empresa ambiciosa, pionera y necesaria en nuestro ámbito cultural.

Carlos María Romeo Casabona

Novedades de la Cátedra

Celebración del Seminario «Un asunto pendiente: el desarrollo de la normativa sobre biobancos»

El día 31 de octubre la Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano celebró el Seminario «Un asunto pendiente: el desarrollo de la normativa sobre biobancos» que fue organizado con la colaboración del Comité Ético de investigación Clínica de Euskadi y con el apoyo del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco y del Ministerio de Educación y Ciencia. Dirigido por el Prof. Dr. Carlos María Romeo Casabona y coordinado por la Prof. Dra. Aitziber Emaldi Cirión, el Seminario contó con la participación del Dr. Augusto Silva, Director General de Terapias Avanzadas y Transplantes del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien pronunció la Conferencia Inaugural titulada «Nuevas técnicas en la investigación con células madre. Células iPS». Tras ella, se dio paso a la primera sesión en la que intervinieron el Dr. Víctor González Rumayor del Instituto de Salud Carlos III de Madrid; el Prof. Dr. Sergio Romeo Malanda, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; y la Prof. Dra. Lorena Donoso Abarca, Directora del Centro de Estudios en Derecho Informático de la Universidad de Chile, quienes respectivamente pronunciaron las siguientes conferencias: «Biobancos en España. Interés y panorama general», «Biobancos y colecciones. Justificación de la diferenciación» y «Regulación de los biobancos en Derecho comparado».

Por su parte, durante la segunda sesión se contó con la participación del Sr. D. Ángel Igualeda, Subdirector General Adjunto de Registro de Ficheros y Sistemas de Información de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, así como del Dr. Roberto Bilbao, Coordinador de I+D en investigaciones sanitarias de la Fundación BLO, quienes respectivamente disertaron sobre los «Derechos de los sujetos y biobancos» y sobre la «Creación, organización y acreditación de biobancos».

Finalmente la Mesa Redonda estuvo orientada al análisis de las «Controversias en la aplicación de la esperada Ley de Investigación biomédica» y contó con la participación de los Dres. Guillermo Alcalde Bezhold, Secretario del CEIC del Hospital de Santiago Apóstol de Vitoria; Felipe Aizpuru Barandiaran, Secretario del CEIC del Hospital de Txagorritxu de Vitoria; Txema González de Castro, Miembro del CEIC de Euskadi; Iciar Alfonso Farnós, Secretaria del CEIC de Euskadi; y la Prof. Dra. Pilar Nicolás Jimenez, Investigadora de la Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano.

Reunión del Proyecto Europeo «Poseidón»

Iñigo de Miguel participó entre los días 25 y el 27 de agosto de 2008 en la reunión de seguimiento del Proyecto Europeo «Poseidón», que tuvo lugar en París, donde se expusieron los avan-

ces globales y los logros del *Work Package* que lidera la Cátedra, al mismo tiempo que se adoptaron decisiones sobre las futuras actuaciones.

Reunión del Proyecto Europeo «Xenome»

Los pasados días 9 y 10 de Septiembre de 2008 tuvo lugar en Bruselas una reunión anual del Proyecto Europeo Xenome. En este Proyecto participan diferentes instituciones académicas así como centros de investigación de la mayor parte de los estados integrantes de la Unión Europea, con el fin de estudiar las implicaciones del Xenotransplante desde un enfoque multidisciplinar.

Workshop del Proyecto Europeo «Privileged»

Los pasados días 13 y 14 de Noviembre de 2008 se celebró el segundo *Workshop* del Proyecto Europeo «Privileged». En este Proyecto participan varios centros de investigación e instituciones académicas de la mayor parte de los estados miembros de la Unión Europea, con el fin de estudiar cómo se ven afectados los derechos y libertades de los individuos —particularmente, su derecho a la intimidad—, en relación con el uso de la información genética y los biobancos para investigación. En dicho *Workshop* se examinó cómo las regulaciones existentes —sobre todo, las relacionadas con la protección de datos personales— entienden y protegen los mencionados derechos y cómo, en su caso, podrían desarrollarse dentro de la Unión Europea.

Segunda reunión de los investigadores miembros del Proyecto LATINBANKS en México

Durante los días 4 y 5 de julio se celebró, en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la segunda reunión de los investigadores miembros del Proyecto LATINBANKS. En esta nueva reunión se ha trabajado en primer lugar con una *sesión previa a la reunión de los socios y abierta al público en general*, y con una *reunión interna de los socios* donde se contó con la participación únicamente de los miembros del proyecto.

La *sesión abierta*, celebrada durante la mañana del 4 de julio, fue titulada: «muestras biológicas y biobancos para investigación biomédica. Estado actual y retos del futuro» y contó con la participación y aportes tanto de los miembros del proyecto, de expertos invitados, así como del público en general. La sesión, moderada por la Dra. Emilssen Gonzalez de Cancino, fue presentada por el Prof. Dr. Guillermo Soberón de la Comisión Nacional de Bioética de México. Las conferencias presentadas durante la actividad estuvieron a cargo de los Profesores Carlos María Romeo Casabona, Ingrid Brena Sesma, Gerardo Jiménez, Clara Gorodezky y Jürgen Simon, quienes trataron, respectivamente, los siguientes temas: «*Marco Jurídico Internacional*», «*Reporte de Biobancos en México*», «*Colección y manejo de muestras biológicas en el Instituto Nacional de*

Medicina Genómica de México», «*Biobancos y bancos de células de cordón umbilical: aspectos comunes y específicos relativos a la investigación en las implicaciones sociales, éticas y de regulación*» y, finalmente, «*Aprovechamiento y reparto de beneficios económicos*».

Por su parte, la *reunión interna de los socios* —que se llevó a cabo durante la tarde del 4 de julio, así como a lo largo del 5 del mismo mes— fue inaugurada por los Profesores Doctores Carlos María Romeo Casabona y Jürgen Simon, coordinadores del Proyecto, y moderada por la Profesora Lorena Donoso Abarca (Universidad de Chile). Con el objetivo de analizar el funcionamiento y sistema jurídico de los biobancos en Europa, se contó con las intervenciones de los Profesores Heike Bockmann y Jürgen Simon (Universidad de Lüneburg de Alemania), Myriam Blumberg-Mokry (Francia), Carlos María Romeo Casabona (Cátedra Interuniversitaria de derecho y Genoma Humano de España), así como de Sónia Fidalgo (Centro de Derecho Biomédico de la Universidad de Coimbra de Portugal).

Posteriormente, los socios latinoamericanos pusieron al descubierto las dificultades que sus respectivos sistemas jurídicos ponen al momento de compatibilizar el avance de la ciencia con el respeto por los intereses de los agentes implicados en la actividad de los biobancos con fines de investigación biomédica; para ello se contó con la participación de los Profesores Carlos Valerio (Asociación de derecho Médico de Costa Rica), Ingrid Brena Sesma (Universidad Nacional Autónoma de México), Emilssen González de Cancino (Universidad Externado de Colombia), y Lorena Donoso Abarca (Universidad de Chile). Finalmente, la lectura de conclusiones realizada por Emilio José Armaza, tuvo lugar luego del debate en torno a las posibles soluciones y recomendaciones para el mejoramiento del funcionamiento, así como para la optimización de los instrumentos jurídicos de cada uno de los países que participan en el Proyecto.

Por último, los miembros acordaron que las próximas reuniones se llevarán a cabo en las ciudades de Buenos Aires (Argentina) y, finalmente, en Lüneburg (Alemania); donde se continuará el trabajo en torno a los objetivos planteados por el Proyecto Latinbanks, para poder así contribuir con el desarrollo de la política legislativa Latinoamericana en relación con los bancos de muestras biológicas destinadas a la investigación biomédica.

Concesión de un nuevo proyecto de investigación

El proyecto de investigación «Delincuencia Económica. Nuevos instrumentos jurídicos y económicos» ha sido concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación para el período 2008-2010. En dicho proyecto participan la Universidad de La Laguna y la del País Vasco. El investigador principal es el profesor Carlos María Romeo Casabona.

Publicaciones de la Cátedra

Revista de Derecho y Genoma Humano/ Law and the Human Genome Review. Número 29: *Los derechos sucesorios del hijo nacido de fecundación postmortem* (Iniesta); *Human Tissue and Cells Regulation in Spain: looking at Europe to solve inner contradictions?* (Alkorta); *El embrión humano después de Dolly: Nuevas pautas para nuevos tiempos* (de Miguel); *La nueva Ley Orgánica 10/2007, de 8 de octubre, reguladora de la base de datos policial sobre identificadores*

obtenidos a partir del ADN. Aspectos procesales (Reverón); *New legal developments in xenotransplantation: the spanish approach* (Romeo/Urruela); *Consentimiento, biobancos y Ley de investigación biomédica* (Seoane/Casado); *Investigaciones con células troncales embrionarias en Brasil y la (In)constitucionalidad del artículo 5.º de la Ley de Bioseguridad (Parte II)* (Freire De Sá Luna Moureira); *The regulation of biobanks in Spain* (Nys).

Iñigo de Miguel, La clonación, diez años después

Esta monografía recoge la reflexión ética y jurídica sobre la incidencia que el desarrollo de la transferencia de núcleos celulares ha tenido, tiene y tendrá en nuestras sociedades, ya sea a través de las nuevas formas de producción de células troncales o, directamente, mediante la clonación de seres humanos.

Actividades de los miembros de la Cátedra

Carlos María Romeo Casabona ha publicado: «La Globalizzazione e il ruolo dinamico dei diritti umani in relazione ad una prospettiva comune per la biotecnologia umana», en *Un Diritto per il futuro*; «De los delitos informáticos al cibercrimen», *Revista da Faculdade Mineira de Direito*; «La expansión del Derecho Penal en el campo de la biotecnología humana: últimas tendencias», en *Cuadernos de Derecho Judicial*; «La Ley de Investigación Biomédica: un nuevo mapa Normativo para la Investigación Científica en el sistema nacional de salud», *Derecho y Salud*. Ha impartido las siguientes conferencias: «Bioética e Direito» y «A estrutura monista do dolo: uma visao crítica» y «A investigação com as células-tronco e técnicas de clonagem: o debate jurídico atual», en el *Curso Brasileiro de Ciências Criminales*, Brasil; «Derechos Humanos y diversidad cultural», organizado por la *Defensoría General de la Nación*, Argentina; «El delito imprudente», *Facultad de Derecho de la Univer. de Buenos Aires*, Argentina; «La Responsabilidad penal por manipulación genética» e «Imputación penal objetiva y la responsabilidad medica-sanitaria», *Congreso Derecho Médico-Sanitario, Universidad del Rosario*, Colombia; «Derecho Penal y Libertades en la Red» y «La discusión actual sobre el contenido del dolo», *Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta*, Argentina; «Ciencia y Sociedad: Ejes de la transformación universitaria», *XVII Encuentro Anual de la Asociación Alexander Von Humboldt*, Univ. del País Vasco; «Dilemas éticos y jurídicos al final de la vida», *Diputación Foral de Alava*, España; «Derechos y libertades en Internet: los límites del Derecho Penal», *I Jornada de Derecho y Tecnología*, Univ. Valladolid; «Leyes genéticas y leyes humanas: control científico y penal de la vida», *Univ. Oviedo*, España; «Actuación médica y eutanasia», *Univ. Internacional de Andalucía*; «Leyes genéticas y leyes humanas: control científico y penal de la vida», *Univ. Oviedo*, España.

Aitziber Emaldi Cirión ha pronunciado las siguientes conferencias: «Las acciones de wrongful birth and wrongful life», *Universidad Internacional Menéndez Pelayo*, A Coruña; «Aspectos xurídicos da clonación en da investigación con embrións», *Fundación Carlos Casares*, Vigo. Ha publicado: «De la intimidad genética al derecho a la protección de datos», *Agencia Española de*

Protección de Datos, en prensa; «Human biological samples in research: juridical perspective», *Bioethis Global & Social aspects*; «La investigación biomédica: Pilares sobre los que se asienta», *Los avances del Derecho ante los avances de la Medicina*, Ed. Thomson-Aranzadi. Ha dirigido la tesina de Esther Ibáñez sobre «Consentimiento informado en el ámbito biomédico».

Leire Escajedo San Epifanio ha publicado *Bioteknologiaren garapen osasuntsu eta jasangarria*, Elhuyar; «Reproducción Humana, Medicina genética y Derechos Fundamentales», en *Ética de la vida y de la Salud: su problemática biojurídica*, Universidad de Sevilla. Ha pronunciado la conferencia «Clonación humana, eugenesia y biobancos en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: ¿un acierto?», Seminario Internacional sobre la Reforma de los Tratados, organizado por el Departamento de Derecho Constitucional e Historia de la Teoría Política de la UPV/EHU. Ha realizado una estancia de investigación de cuatro semanas en el Instituto Max Planck de Derecho público comparado y Derecho Internacional (Heidelberg, RFA).

Sergio Romeo Malanda ha publicado: «Minoría de edad y aborto: algunas consideraciones sobre consentimiento y confidencialidad», *Los Avances del Derecho antes los avances de la medicina*, Thomson-Aranzadi. Ha pronunciado las conferencias siguientes: «Desidia del legislador y retroactividad de la ley penal», *Universidad Santa María, Arequipa*, Perú; «Manipulación genética, culpabilidad y herencia», *Universidad José Carlos Mariátegui*, Perú; «¿Protege el Derecho penal adecuadamente los intereses de los consumidores?», *Universidad Nacional de San Agustín*, Perú. Además, ha sido distinguido como Profesor Honorario de la Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú, y de la Universidad José Carlos Mariátegui, de Moquegua, Perú. Ha sido presidente del Jurado de la Jornada Académica de Estudiantes de Derecho Penal: «Viejas y nuevas tendencias del Derecho Penal y la Criminología», Perú.

Pilar Nicolás Jiménez se ha incorporado al Comité Editorial de la Revista *Hereditary Cancer in Clinical Practice*. Ha publicado el trabajo «Ob-

tención y utilización de datos genéticos en la contratación de seguros. La difícil concreción de la prohibición de discriminación», *Los Avances del Derecho ante los avances de la medicina*. Ha pronunciado las siguientes conferencias: «Biobancos y consentimiento informado en el ámbito de la Ley de Investigación Biomédica», *Consejería de Sanidad*, Valencia; «Aspectos prácticos en el actual marco jurídico en la investigación con biomarcadores», *Universidad Internacional Menéndez Pelayo*, Santiago de Compostela; «Use of biological samples in scientific research. Consent and Biobanks»; «Los principios inspiradores de la legislación española sobre investigación en biomedicina y los problemas no resueltos por la ley 14/2007», *Universidad de Santiago de Compostela*.

María Jorqui ha publicado una resección del manual «Protección de datos personales para Servicios Sanitarios Públicos», *RDGH*; «El diagnóstico genético preimplantatorio: breve apunte comparativo dentro del marco legal en Italia y España», en *Los avances del Derecho ante los avances de la Medicina*. Ha elaborado el informe «privacy protection in research using genetic data and biobanks provided by the law of data protection», presentado en el Second PRIVILEGED workshop, Coimbra.

Iñigo de Miguel Beriain ha publicado «El poder en la era de la Globalización». Ha participado con tres capítulos en «18 Lecciones de Filosofía del Derecho»; y «El concepto de embrión en la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica», en *Los avances del Derecho ante los avances de la Medicina*. Ha pronunciado la ponencia «Bioética, Derecho, Medicina y Ciencias de la Salud: campos de actualización de los Derechos Humanos», UNED.

Emilio José Armaza Armaza, ha superado el periodo de investigación del Doctorado en Derecho. Se ha incorporado como profesor de la III Edición del Máster Interuniversitario de Bioética. Ha publicado el primer tomo del *Digesto de Derecho penal peruano, Fuentes Bibliográficas*, en coautoría con Julio Armaza Galdos; y «Consideraciones generales en torno a la responsabilidad penal del médico», en *Los avances del Derecho ante los avances de la Medicina*.

Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano

Miembros:

Prof. Dr. Dr. Dr. h.c.mult. Carlos María Romeo Casabona (Director)
Dra. Aitziber Emaldi Cirión (Coordinadora de Publicaciones periódicas y Jornadas)
Dra. Leire Escajedo San Epifanio (Coordinadora de estudios de postgrado)
Dra. Pilar Nicolás Jiménez (Coordinadora de proyectos)
Dr. Sergio Romeo (Relaciones internacionales)
Dr. Iñigo de Miguel (Investigador)
Dra. María Jorqui Azofra (Investigadora)
Lic. Emilio Armaza (Investigador)

Dra. Fátima Flores Mendoza (Asesora)
Dr. Ulises Hernández Plasencia (Asesor)
Dra. Amelia Martín Uranga (Asesora)
Dr. Esteban Sola Reche (Asesor)
Dr. Asier Urruela Mora (Asesor)

Dña. Leire Larrazabal Laradogoitia
(Secretaria Administrativa)

Apartado de Correos, 1
48080 Bilbao
Tel.: + 34 94 413 92 87
+ 34 94 445 57 13
Fax: + 34 94 445 55 13
Email: llaraza@genomelaw.deusto.es
www.catedraderechoygenomahumano.es